

# Invierten en equipamientos para instalar Alcaldía de Mar

**FISCALIZACIÓN.** Convenio firmado por el Gore permitirá la adquisición de una motorhome 4x4 para el despliegue de la policía.

Redacción

cronica@cronicachillan.cl

**E**quipamiento para la fiscalización de la pesca ilegal y una unidad de despliegue para la Policía Marítima en la costa de Ñuble, comprometió el Gobernador Óscar Crisóstomo a Sernapesca y la Armada, respectivamente, con el fin de dotar a ambas instituciones con tecnología avanzada para la vigilancia, lo que permitirá instalar la anhelada Alcaldía de Mar. La inversión total asciende a \$564 millones con la que se busca disuadir la extracción no autorizada de productos del mar, además de generar registros contundentes para las sanciones.

El primer proyecto considera la adquisición de una motorhome 4x4, dado que en la actualidad la autoridad marítima de Ñuble no cuenta con un puesto de mando que, además de las tareas de fiscalización, busca salvaguardar la vida humana en el mar, por lo que ahora podrá tener presencia en las playas de la región en temporadas de mayor afluencia de público.

En tanto, la segunda iniciativa permitirá dotar a Sernapesca con una camioneta 4x4, dron, cámara fotográfica, equipos de radios portátiles, GPS, proyector de imagen, telón para proyectar, binocular, notebook, tablet, entre otros equipos. El objetivo es combatir la pesca ilegal en el borde costero y aguas lacustres de Ñuble, donde embarcaciones pescan con fines comerciales, provocando sobreexplotación y daños a los ecosistemas acuáticos.

En ese sentido, el Gobernador Crisóstomo señaló que “a propósito de las situaciones que se han dado en la costa de nuestra región, hemos emprendido diversas iniciativas que permiten fortalecer la capacidad de fiscalización que tienen las instituciones que están a cargo legalmente del resguardo y la protección de nuestra costa. Y para eso firmamos dos iniciativas que son tremendamente relevantes para tener más presencia y mayor capacidad de fiscalización”. Ambos convenios, agre-



SE ANUNCIÓ QUE SOLICITARÁN LA PROHIBICIÓN DE TRÁNSITO POR EL SANTUARIO DE NATURALEZA.

“Hemos emprendido diversas iniciativas que permiten fortalecer la capacidad de fiscalización que tienen las instituciones que están a cargo legalmente del resguardo y la protección de nuestra costa”

Oscar Crisóstomo  
 Gobernador

gó la autoridad regional, “benefician a dos de las instituciones más importantes en el resguardo y la protección”.

Ampliar zona de restricción de pesca

Junto con ello, el Gobernador anunció que “hemos acogido lo que ha solicitado el alcalde de Cobquecura, en términos de proteger la costa de Ñuble, para ello analizamos la posibilidad de ampliar las zonas de restricciones; es algo que se puede hacer, hay experiencias en nuestro país, por lo tanto, es una acción que vamos a solicitar formalmente en los próximos días. Eso establecería zonas donde los buques o las máquinas de pesca no puedan ingresar. Y una segunda solicitud, va a ser la restricción de tránsito por el Santuario de Naturaleza. Es algo necesario, donde si bien hoy está prohibido la pesca, también deberíamos prohibir el tránsito por esa zona”.

“Este proyecto de la Alcaldía de Mar de Cobquecura, es una necesidad que se viene planteando hace años debido a que la presencia de la autoridad marítima físicamente en la región de Ñuble no está”

Sergio Benítez  
 capitán de Puerto de Lirquén-Tomé

Por su parte, el alcalde de Cobquecura, Jorge Romero, valoró ambos convenios que van a permitir “la fiscalización no sólo del Armada, sino que también de Sernapesca, lo que nos va a dar mayor seguridad de que la actividad pesquera se desarrolle adecuadamente y no tengamos las complicaciones que tenemos producto de estos botes que pescan muy cerca de la orilla, lo que implica que arrastren el lecho marino, dañando enormemente nuestro ecosistema (...) pescadores artesanales ven muy mermada su producción y su remuneración económica producto de este embate que tienen estas embarcaciones en nuestro territorio”.

**INSTITUCIONES BENEFICIADAS**  
 Tanto Sernapesca como la Capitanía de Puerto de Lirquén, se verán beneficiadas con este equipamiento.

En ese sentido el Capitán de Puerto de Lirquén-Tomé,

Capitán de Corbeta Sergio Benítez explicó que “este proyecto de la Alcaldía de Mar de Cobquecura, es una necesidad que se viene planteando hace años debido a que la presencia de la autoridad marítima físicamente en la región de Ñuble no está. (...) la distancia y la capacidad de reacción que existe desde Lirquén hacia Cobquecura son dos horas y media o un poco más. Entonces la adquisición de esta unidad de despliegue de policía marítima, nos da la posibilidad de estar presente en la temporada de mayor afluencia pública acá en el sector de Cobquecura, sobre todo de los surfistas que nos visitan en Rinconada de Taucú y de los bañistas, que, si bien son en playas no aptas para el baño, si hacen el uso de las playas como balneario, y eso que se puede evitar sumado al autocuidado”.

Finalmente, el Director Regional (S) de Sernapesca, René Vega; consideró como muy “importante recibir este apoyo debido a que tenemos que tener una presencia constante en toda la región, no tan solo en Cobquecura, nosotros trabajamos también hacia la cordillera, la pesca recreativa, plantas de proceso, etc. Tenemos una amplia distribución dentro de la región, entonces esto nos permite una mayor autonomía, tener una mayor y más eficaz presencia también”. 